



Corte Superior de Justicia de Cañete
PRESIDENCIA

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 1180 -2012-PJ/CSJCÑT-P

San Vicente de Cañete, 17 de octubre del año 2012.

VISTOS:

El acuerdo de Sala Plena de fecha 16 de octubre del 2012

Y CONSIDERANDO:

En sesión de Sala Plena de fecha 16 de octubre del 2012, se acordó aprobar la segunda Lista de Abogados Hábiles que pasaron la entrevista personal y cumplen los requisitos para ser designados Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Cañete.

Es atribución y obligación del Presidente de Corte Superior "Ejecutar los acuerdos de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.6 del Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Por tanto, con las facultades conferidas por el artículo 90 inciso 1 y 6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:


Primero: APROBAR la segunda LISTA DE ABOGADOS HABLES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA SER DESIGNADOS JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE según el detalle siguiente:

MARIA ESTHER LIMAS URIBE	Superior Penal
KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA	Superior Penal
LEONCIO FRANCISCO BOLAÑOS CUSIMAYTA	Juzgado Especializado en lo Penal
HAYDEE PEREZ SAAVEDRA	Juzgado Especializado de Familia
DAISY MARILUZ GUZMAN SANCHEZ	Juzgado de Paz Letrado
EDGAR LUIS MALLMA VARGAS	Juzgado de Paz Letrado
ERIKA EDITH HERRERA TAXA	Juzgado de Paz Letrado

MANUEL ROBERTO PAREDES BAVILA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CAÑETE

Segundo: Transcribese la presente resolución para los fines pertinentes a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Jefatura de OCMA, Gerencia General, Gerencia de Personal del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital y de la Oficina de Personal.

Tercero: Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial Al Día Con Matices.



MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CAÑETE

Regístrese, publíquese y cúmplase